



Desde 1959 hasta nuestros días, los Estados Unidos se han mantenido como el principal país receptor de la emigración de la Isla. Han manejado ese factor como parte de su política de hostilidad hacia la Revolución Cubana, en diferentes etapas, de acuerdo con la táctica desestabilizadora contra Cuba.

En 1989 se inicia otra etapa migratoria en Cuba, con subdivisiones que abarcan los años noventa y la primera década del siglo XXI. El desarrollo del Período Especial,[1] bajo el impacto de la fuerte crisis económica por la que atravesó el país, determina que los años noventa tengan una especial significación en este análisis. En particular, a partir de la función que comenzó a desempeñar la familia emigrada en la vida cotidiana cubana. Su papel se redimensionó y surgió una percepción que relacionaba el hecho de poseerla con la posibilidad de una ayuda económica ante la situación de crisis.

En esa década, el flujo migratorio se caracterizó por la combinación de la salida definitiva y la temporal, con significativas cifras de visitas a la Isla —estimadas en más de cien mil personas solo entre 1995 y 1996—. La emigración legal mantuvo un nivel bajo hasta inicios de 1995. Las salidas ilegales irrumpieron con fuerza y, en 1994, más de cincuenta mil personas estuvieron involucradas en el proceso, ya fuera exitoso o no.

La composición y motivaciones de los que emigraron eran diferentes a las de oleadas migratorias anteriores. Tenían un componente predominantemente económico —incluyendo la movilidad laboral—, en combinación con factores de orden político, y otros como la reunificación familiar y la falta de confianza en el proyecto social de la Revolución para salir de la crisis. Desde 1959 y en consecuencia con la politización e ideologización que rodearon el tema migratorio entre los dos países, en Cuba al acto de emigrar se le otorgó el significado de «abandono de la patria» y, por ende, adquirió niveles de

estigmatización acordes con el momento inicial del triunfo revolucionario. Algunos aún se mantienen, tal es el caso de la definición de una «emigración sin retorno definitivo al país».

Las políticas de ambas partes constituyen factores que estimulan o no el flujo migratorio: introducen elementos de regulación y desregulación e incluso influyen en las vías por las cuales se realiza el movimiento de migrantes.

En los Estados Unidos, la imagen de los cubanos que emigran hacia ese país, independientemente de sus causas y motivaciones, implica significados como «perseguido político», «escapado del comunismo», o «disidente». En lo esencial, esta representación se mantiene, aunque en los últimos años de la década de 1990 comienza a observarse cierto cuestionamiento de su efectividad.

El año 1995 constituyó un punto de viraje y búsqueda de normalización en las relaciones migratorias, al firmarse un acuerdo que significaba la posibilidad de regular el flujo legal de cubanos hacia los Estados Unidos, e intentar detener la emigración ilegal desde Cuba. Este propósito fue refrendado y elevado a un nivel que pudo resultar definitorio para la consecución de ese objetivo, cuando el 2 de mayo de ese año se dio a conocer la «Declaración Conjunta» para continuar la normalización de las relaciones migratorias. En dicho documento, al solucionarse el caso de los emigrantes cubanos en la base naval de Guantánamo, se reafirmó el interés de los dos países de impedir las «salidas peligrosas».

Los propios Acuerdos migratorios, en función de dar solución al grave problema creado por la interrupción del flujo legal, posibilitaban su trato preferencial, utilizando diferentes prerrogativas contenidas en la Ley General de Inmigración de los Estados Unidos, que fueron aplicadas durante 1995 y permitieron otorgar más de 26 224 visados a ciudadanos cubanos solicitantes.[2]

Fragmento tomado de Antonio Aja Díaz, *Al cruzar las fronteras*, CEDEM-UNFPA, La Habana, 2009, pp. 108-110.

[1] Etapa de crisis económica, con profundo impacto social, que se produce por el derrumbe del campo socialista y la desaparición de la URSS, principal socio económico y político del proyecto cubano.

[2] Antonio Aja Díaz: «Cuban Emigration in the 1990s», Cuban Studies, No. 30, Pittsburgh, 1999, pp. 1-25.